Expediente: **1290/20-C2**
Carátula: **ROSAS JULIO CESAR C/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **07/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20308354009 - ROSAS, JULIO CESAR-ACTOR
90000000000 - CHIANEA Y CIA. S.R.L., -DEMANDADO
20239130535 - CHIANEA, GONZALO GERMAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1290/20-C2

H105015947609

JUICIO: ROSAS JULIO CESAR c/ CHIANEA Y CIA. S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 1290/20-C2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

1) Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 del CPL, oportunidad en la que se admitió parcialmente la prueba testimonial ofrecida en el presente cuaderno, rechazando la pregunta **N° 2** por estar incluida en las generales de la ley. Asimismo se reformularon las preguntas **N° 3 y 4** por ser inductivas, quedando redactadas de la siguiente manera:

Pregunta N° 3: "Para que diga el testigo si sabe para quién trabajó el Sr. Julio César Rosas"

Pregunta N° 4: "Para que diga el testigo cuál es la actividad que ejerce el Sr. Gonzalo G. Chianea y desde cuándo la ejerce. Dé razón"

A los fines de su producción, se fijó audiencia para el día **09/02/26 a horas 09:30**, para que tenga lugar el examen de los siguientes testigos:

a) Sr. Núñez Héctor Hugo, DNI 25.844.946, domici liado en Pasaje Sin Nombre, altura calle Alberdi 1385 de San Miguel de Tucumán, lote 35 .

b) Sr. Ortíz Daniel Roberto, DNI 26.454.489, con domicilio en Barrio Oeste 2, manzana C, Block 2, Departamento 3, Olegario Andrade 1450, altura Camino del Perú al 4600.

2) La audiencia se celebrará en forma presencial en la **Sala 2 de Audiencias Multifueros del Poder Judicial, ubicada en el Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, 2do piso, puerta 209 de esta ciudad.** Los testigos deberán comparecer provistos de su DNI, en forma presencial y el resto de los interesados podrán optar por hacerlo de manera presencial o a través de la plataforma Zoom.

Los datos para ingresar a la audiencia son los siguientes: **https://us02web.zoom.us/j/87671585781.** Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo

ante la cámara la documentación correspondiente.

En virtud de la vigencia del principio de desformalización de los actos procesales y con el objeto de asegurar la producción del presente medio probatorio, hago saber al letrado apoderado de la parte oferente que puede denunciar los teléfonos personales de los testigos para que sean citados vía Whatsapp, en el plazo de dos (2) días.

Vencido el plazo establecido en el punto precedente, se librará oficio a la Policía, haciéndose saber que deberán notificar a los testigos con una antelación no menor a las 48 hs. de la fecha de la audiencia fijada. 1290/20-C2 VMH

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=RE Silvina Andrea, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27285653997

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.